



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3075 -2023-UNSCH-CU

Ayacucho, 11 DIC 2023

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 3618, 3620 y 3638-2023-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 2082 y 2093-2023-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, los Memorandos Nros. 822 y 829-2023-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica y la Opinión Legal Nº 254-2023-UNSCH/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica sobre aprobación del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2024-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, en armonía con el artículo 39º de la Ley Universitaria Nº 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia;

Que, el artículo 174º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (2) semestres académicos secuenciales, con asignaturas paralelas de implementación progresiva. Cada semestre académico comprende el período de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1447-2023-UNSCH-CU, de fecha 10 de mayo de 2023, se aprobó el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2023-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través del Memorando Nº 2082-2023-UNSCH-VRAC, de fecha 01 de diciembre de 2023, el Vicerrectorado Académico ha propuesto el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2024-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Opinión Legal Nº 254-2023-UNSCH/OAJ, de fecha 01 de diciembre de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica ha emitido la opinión legal para la aprobación del Calendario de Actividades Académico-Administrativas del período 2023 a período 2024;

Que, resulta necesario aprobar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2024-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en reemplazo del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2023-I, con arreglo a la normatividad vigente;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3075 -2023-UNSCH-CU

-02-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270º, numeral 9 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2023;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2024-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en reemplazo del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2023-I, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, a los Decanos de Facultad y a la Oficina de Tecnologías de la Información la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución, en el marco de sus competencias.

Artículo 3º.- DISPONER que el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2024-I no debe afectar los derechos de los estudiantes, como el bachillerato automático, becas y otros.

Artículo 4º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3075 -2023-UNSCH-CU

-03-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Departamentos Académicos
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/oegj

UNIVERSIDAD NACIONAL
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGAVICERRECTORADO
ACADEMICODIRECCION DE
GESTION ACADEMICA

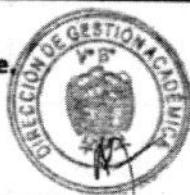
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RECALENDARIZACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2024-I

AÑO/MES	ACTIVIDADES
SETIEMBRE 19 AL 21 DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> Los/as ingresantes por las modalidades traslado externo, interno y procedentes de universidades no licenciadas presentan solicitudes para las convalidaciones a las Direcciones de Escuelas Profesionales y atención oportuna. Los/as estudiantes solicitan a las Direcciones de Escuelas Profesionales la adecuación voluntaria al currículo 2018 Reajustado, trámite ante la OTI para el ingreso de notas en el SIIGE.
SETIEMBRE 15 AL 20 DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de cargas académicas de los departamentos por la DGA
SETIEMBRE 22 AL 25 DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> Atención de expedientes de convalidaciones.
SETIEMBRE 25 AL 06 DE OCTUBRE DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de concurso público de plazas docentes en la UNSCH
SETIEMBRE 24 AL 25 DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de horario de clases teóricas y de prácticas proyectado por las escuelas profesionales en coordinación con OTI, en la página Web de la UNSCH y en el SIIGE. Siempre y cuando la distribución de carga académica tenga opinión favorable de DGA
SETIEMBRE 25 AL 27 DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> Matrícula regular previa generación de esquemas de pago (SIIGE) según grupos aperturados en el SIIGE y los pagos correspondientes. Hasta la serie 300-I (ciclo 5) con el currículo 2018. Desde la serie 400-I. con el currículo 2004. Con asesoría de la Dirección de la Escuela Profesional mediante tutor/ra.
SETIEMBRE 28 DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de rectificación presencial de matrículas en la OTI, previa Justificación escrita en formato de OTI.
SETIEMBRE DE 29	<ul style="list-style-type: none"> Matrícula extemporánea con esquema de pago vigente.
OCTUBRE 02 AL 04 DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> Reajuste y opinión técnica favorable de la distribución de carga académica y reajuste de horario de clases con número real de estudiantes matriculados.
OCTUBRE 05 AL 06 DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de horario de clases reajustado por las escuelas profesionales, con apoyo de OTI, en la página WEB de la UNSCH.
OCTUBRE 02 AL 04 DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> Validación de pagos y verificación de conformidad a nivel de OTI; y reporte de la relación de asignaturas con la cantidad real de estudiantes matriculados a los 13 departamentos académicos.
OCTUBRE 04 AL 06 DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de solicitudes a las Escuelas Profesionales de cursos de nivelación gratuitos y autofinanciados, aprobación y trámite respectivo.
OCTUBRE 04 AL 06 DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> Atención de expedientes de curso de nivelación gratuitos y autofinanciados.
DICIEMBRE 04 DE 2023	INICIO DE CLASES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I
DICIEMBRE 04 AL 15 MARZO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Los/as docentes realizan el llenado virtual de notas de evaluaciones de competencias cognitivas, actitudes y habilidades durante todo el semestre Académico en el SIIGE. (con supervisión de la Dirección de las Escuelas Profesionales y DGA).
DICIEMBRE 11 AL 08 DE MARZO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> exámenes de exoneración y cursos únicos en las Escuelas Profesionales, mediante Generación de esquema de Matrículas, presentación de solicitudes. Remisión de expedientes de exoneración y cursos únicos, por los/as directores de escuelas profesionales a OTI y llenado de notas en el SIIGE por los/as docentes responsables. Fuera de este periodo la OTI no recepcionara.
FEBRERO 05 AL 23 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Llenado virtual de cuestionario sobre desempeño docente por los estudiantes en el SIIGE.
FEBRERO 12 AL 13 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> La OTI remite proyección del número de estudiantes por asignatura a las direcciones de las escuelas profesionales para pedido de asignaturas a los departamentos académicos para la distribución de carga académica del semestre académico 2024-II
FEBRERO 13 AL 14 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Desmatrícula, previa generación de esquemas de pago en el SIIGE.
FEBRERO 15 AL 16 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Las Escuelas Profesionales peticionan los cursos de serie 200-II hacia adelante a los Departamentos Académicos para el Semestre Académico 2024-II con el número de estudiantes proyectados por la OTI. La Dirección de Admisión y Estudios Generales, peticionan las asignaturas de la serie 100-II en coordinación con las direcciones de las Escuelas Profesionales remiten petición de asignaturas.
FEBRERO 19 AL 23 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Los Departamentos Académicos elaboran y remiten la distribución de carga académica proyectada del semestre académico 2024-II, a la Dirección de Gestión Académica, según número de estudiantes proyectados por la OTI.
FEBRERO 23 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Horario de clases proyectado por las escuelas profesionales en coordinación con la OTI.
MARZO 15 DE 2024	ÚLTIMO DÍA DE CLASES
MARZO 18 AL 19 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Llenado de notas en el SIIGE de la nota promedio final de la asignatura (cargado de notas en el Registro de evaluación).

MARZO 20 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Reclamo de notas de estudiantes por disconformidad.
MARZO 20 AL 21 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Programación de exámenes sustitutorios, aplazados por los departamentos académicos.
MARZO 21 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción para exámenes sustitutorios en el SIIGE para cursos matriculados en el semestre Académico vigente.
MARZO 22 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de exámenes sustitutorio y reclamos de notas por los estudiantes, cuyo resultado deben informar a los (as) a los estudiantes, después de 24 horas de haber sido evaluados.
MARZO 25 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Llenado de notas del sustitutorio por los docentes en el SIIGE y cierre del SIIGE.
MARZO 26 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Generación de esquemas de pago e inscripciones para exámenes aplazados de asignaturas del semestre académico vigente y de los anteriores semestres, de planes de estudio 2004 y 2018
MARZO 26 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> validación de pagos y verificación de conformidad a nivel OTI
MARZO 27 AL 28 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de exámenes de aplazados
ABRIL 01 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Atención a reclamos de estudiantes sobre calificaciones asignadas por parte de docentes, directores de escuela o directores de departamentos académicos, inclusive al VRAC. Y rectificación previo pago autorización del VRAC.
ABRIL 01 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Llenado de notas por los docentes en el SIIGE
ABRIL 2 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de Registros de Evaluación y Acción Docente en los departamentos académicos.
ABRIL 02 DE 2024	FINALIZACIÓN DEL Semestre Académico 2024-I
ABRIL 03 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Generación de actas regulares de Evaluación Final por la OTI.
ABRIL 03 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Cursos Vacacionales.

**Las evaluaciones de aprendizaje de las competencias cognitivas, actitudinal y habilidades es permanente.
Desde el inicio de clases hasta su culminación.**



CALENDARIO ACADÉMICO 2024-I

AÑO/ MES	SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL DÍAS POR SEMANA	TOTAL
DICIEMBRE 2023	Primera	04	05	06	07	--	4	18
	segunda	11	12	13	14	15	5	
	Tercera	18	19	20	21	22	5	
	Cuarta	--	26	27	28	29	4	
ENERO 2024	Quinta	--	02	03	04	05	4	22
	Sexta	08	09	10	11	12	5	
	Septima	15	16	17	18	19	5	
	Octava	22	23	24	25	26	5	
	Novena	29	30	31	--	--	3	
FEBRERO 2023	Novena	--	--	--	01	02	2	21
	Décima	05	06	07	08	09	5	
	Décimo Primera	12	13	14	15	16	5	

	Décimo Segunda	19	20	21	22	23	5	
	Décimo Tercera	26	27	28	29	--	4	
MARZO 2024	Décimo Tercero	--	--	--	--	01	1	19
	Décimo Cuarto	04	05	06	07	08	5	
	Décimo Quinta	11	12	13	14	15	5	
	Décimo Sexta	18	19	20	21	22	5	
	Decima Septima	25	26	27	--	--	3	
ABRIL 2024	Decima Septima	--	--	--	01	02	2	2
TOTAL, DE DÍAS LECTIVOS								82



Ayacucho, diciembre de 2023